



**Universidad de la Defensa Nacional**  
**Centro Regional Universitario Córdoba - IUA**  
**INSTITUTO UNIVERSITARIO AERONÁUTICO**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN**

**CONTADOR PÚBLICO**

**PROYECTO DE GRADO**

**IMPACTO DE LAS NIIF EN ARGENTINA**

**Cappelletti, Antonela Sofía**

**Docente Tutor: Flores Carolina**

**-2018 -**

ÍNDICE:

Dedicatoria

Agradecimientos

IMPACTO DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EN ARGENTINA

INFORME DE ACEPTACIÓN del PROYECTO DE GRADO

Resumen

Palabras clave:

INTRODUCCIÓN

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

ANTECEDENTES SOBRE LA APLICACIÓN DE LAS NIC/NIIF

¿Qué son las NIIF?

¿Cuáles son sus objetivos?

Relevancia de las NIIF

BREVE RESEÑA SOBRE LA NORMALIZACIÓN CONTABLE EN ARGENTINA

NORMAS CONTABLES ARGENTINAS Y EL PROCESO DE CONVERGENCIA CON LAS NIIF

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

COTIZAR EN BOLSA

NORMATIVAS VIGENTES EN ARGENTINA

-PERIODO DE TRANSICIÓN- NIIF1

PARTICULARIDADES DE LAS NIIF PARA PYMES

DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS LOCALES Y NIIF

CAPÍTULO III: MÉTODO

TIPO DE INVESTIGACIÓN

DESCRIPCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

PROCEDIMIENTO

CAPÍTULO IV: RESULTADOS

CONCLUSIONES

Referencias

## **Dedicatoria**

Éste trabajo final de grado es dedicado a mis padres, por su compromiso en las enseñanzas de valores que rigen mi vida y por el apoyo incondicional durante todos estos años, siendo un pilar fundamental para cada uno de logros que he podido obtener.

A mi hermano por los consejos impartidos en los momentos buenos y difíciles y por estar conmigo siempre presente.

A mis amigas y amigos, compañeros de vida, que directa o indirectamente me brindaron su apoyo y festejaron siempre mis avances.

A la empresa en la cual trabajo y a todas las personas que allí trabajan, por el cariño recibido y por concederme siempre los tiempos que necesitaba para el estudio.

*Antonela Sofía Cappelletti*

## **Agradecimientos**

En mi primer lugar quiero expresar mi agradecimiento a la Cra. Flores, Carolina, tutora de este trabajo final, por haberme brindado sus conocimientos y experiencia y especialmente por su dedicación durante todo el proyecto.

En segundo lugar, a las autoridades del Instituto Universitario Aeronáutico, por haberme permitido formarme en él, y por su gran atención y compromiso.

*Antonela Sofía Cappelletti*

**IMPACTO DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN  
FINANCIERA EN ARGENTINA**

Universidad de la Defensa Nacional  
Centro Regional Universitario Córdoba – IUA

**Facultad de Ciencias de la Administración**  
**Departamento Desarrollo Profesional**  
**Lugar y fecha: Córdoba, 13 de junio de 2018**

**INFORME DE ACEPTACIÓN del PROYECTO DE GRADO**

**Impacto de las NIIF en Argentina**

Integrantes: Cappelletti Antonela Sofia. Contador Público.

Profesor Tutor del PG: Flores Carolina

Miembros del Tribunal Evaluador:  
Profesores

Presidente: **Malaman, Rossana**  
1er Vocal: **Khalil, Amalia**

**Resolución del Tribunal Evaluador**

- El P de G puede aceptarse en su forma actual sin modificaciones.
- El P de G puede aceptarse pero el/los alumno/s debería/n considerar las Observaciones sugeridas a continuación.
- Rechazar debido a las Observaciones formuladas a continuación.

**Observaciones:**

.....

-.....

.....

.....

.....

## **Resumen**

La globalización de los negocios a nivel internacional, los frecuentes cambios y el entorno de mayor competencia impulsaron la generación de información económica y financiera mediante el desarrollo de nuevos sistemas de procesamiento. Así, la contabilidad, ha requerido la actualización de su normativa técnica para proporcionar información homogénea y comparable para los usuarios que la requieran.

Bajo estas premisas, se han desarrollado las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que posibilitan exteriorizar, compatibilizar y comparar a nivel internacional, la expresión contable de los hechos económicos del ente, a partir de la implementación de un lenguaje técnico común.

El presente trabajo consiste en analizar la información financiera del año 2011 correspondiente a Agrometal SAI., empresa que fue seleccionada con el propósito dar a conocer la dinámica contable del proceso de convergencia y los impactos financieros como resultado de la aplicación hacia los estándares internacionales de contabilidad e información financiera. Para el logro de este proyecto se definieron cuatro objetivos específicos: informar sobre las características principales de las Normas Internacionales de Información Financiera, conocer su evolución, comprender los efectos de la adopción de las NIIF en la información cuantitativa empresarial, elaborar un análisis de la convergencia a las NIIF en empresas que cotizan en bolsa. Metodológicamente el trabajo se aborda desde la perspectiva de los tipos de estudio descriptivos- explicativos, fundamentada a nivel comprensivo con un diseño de fuente documental.

**Palabras clave:**

Normas Internacionales de Información Financiera, proceso de convergencia, efectos de la adopción.

**Abstract:**

The globalization of international business, frequent changes and the environment of greater competition stimulated the generation of economic and financial information through the development of new processing systems. Thus, accounting has required the updating of its technical regulations to provide homogeneous and comparable information for users who require it.

Under these premises, the International Financial Reporting Standards (IFRS) have been developed, which make it possible to externalize, match and compare at an international level the accounting expression of the economic facts of the entity, based on the implementation of a common technical language.

The present work consists of analyzing the financial information for the year 2011 corresponding to Agrometal SAI, a company that was selected for the purpose of disclosing the accounting dynamics of the convergence process and the financial impacts as a result of the application to the international standards of Accounting and financial information. To achieve this project, four specific objectives were defined: to inform about the main characteristics of the International Financial Reporting Standards, to know their evolution, to understand the effects of adopting IFRS in quantitative enterprise information, to elaborate a convergence analysis To IFRS in listed companies. Methodologically the work is approached from the perspective of descriptive-explanatory types of study, based at a comprehensive level with a documental source design.



## INTRODUCCIÓN

Los cambios acelerados que se vienen ocasionando en todos los aspectos relacionados con la incumbencia profesional del Contador Público generan importantes desafíos a enfrentar. La Contabilidad no escapa a este proceso y en los últimos tiempos las normas contables para la preparación de información financiera han estado sujetas a permanentes revisiones con el fin de lograr reportes de mayor calidad, transparencia y confiabilidad, requisitos que garantizan la utilidad de estos informes para sus usuarios.

Los procesos de globalización de la economía y mundialización de la cultura han tenido una clara incidencia en la forma de realizar los negocios y, consecuentemente, en la necesidad de un lenguaje común para elaborar e interpretar la información financiera de los entes que participan en dichos negocios. Existe consenso en que un mercado de capitales integrado hace necesario que las empresas cotizantes publiquen sus estados financieros a partir de un cuerpo de normas uniformes, de aceptable calidad técnica, que faciliten la transparencia y comparabilidad de la información que suministran a los inversores, incrementando así la eficiencia de los mercados y reduciendo el costo del capital.

En Argentina, el 29 de noviembre de 2009, la Comisión Nacional de valores (CNV) - a partir de un proyecto elaborado en conjunto con la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) establece la aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para empresas emisoras de títulos con cotización en el mercado de valores en los estados financieros de ejercicios iniciados el 1 de enero de 2012.

El presente proyecto desarrollará un estudio general de las NIIF, haciendo una breve descripción de su incidencia a nivel mundial, y se especificará en demostrar el impacto de las mismas en Argentina en empresas que hacen oferta pública de sus valores negociables.

Para analizar el efecto de dichas normas, se expondrán los estados contables de la empresa Agrometal SAI., sociedad anónima que cotiza sus acciones en la bolsa de Buenos Aires, información que va a permitir realizar comparaciones entre normas internacionales y nacionales y así demostrar el impacto de las primeras.

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

En Argentina, en marzo de 2009, la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE) aprobó la RT 26: Normas Contables Profesionales: Adopción de las NIIF del IASB, que establece que las empresas que hacen oferta pública de sus valores negociables, excepto las entidades incluidas en la ley de entidades financieras, compañías de seguros, cooperativas y asociaciones civiles, deberán presentar obligatoriamente sus estados contables conforme a las normas internacionales de información financiera (NIIF) a partir de los ejercicios anuales iniciados el 1 de enero de 2011, en tanto que para los restantes entes se admite su aplicación optativa. La Comisión Nacional de Valores (CNV), con fecha 29 de diciembre de 2009, dictó la Resolución General N° 562: Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera en la que dispone que las entidades emisoras de acciones y/u obligaciones negociables para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2012, presentarán sus estados financieros aplicando la RT 26. Las normas internacionales presentan diferencias respecto de las normas contables profesionales argentinas, tanto en cuestiones de reconocimiento y medición, como en materia de exposición. Debido a las diferencias mencionadas, se producen impactos en los estados financieros de las empresas a nivel mundial. Para comprobar la veracidad de los impactos en los resultados y en el patrimonio de las empresas, se estudió el caso de la empresa Agrometal SAI., compañía que realiza la Oferta Pública de acciones en el Mercado de Valores de Buenos Aires

## **FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

¿Cuál es el impacto que genera la adopción de las NIIF, en el balance de la empresa Agrometal SAI?

## **ANTECEDENTES SOBRE LA APLICACIÓN DE LAS NIC/NIIF**

La historia de las Normas Internacionales de Información Financiera se remonta a la década de los sesenta cuando se formaron las organizaciones antecesoras al actual Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

En 1966 se funda la primera organización internacional de practicantes de contabilidad, llamada Grupo Internacional de Estudios Contables (GIEC) conformado por otros institutos: el de Contadores Públicos de Wales; el americano de Contadores Públicos Certificados y el

canadiense de Contadores Certificados. Su propósito principal era colaborar y compartir información en materia de práctica contable.

En 1972, el contador Henry Benson, durante el X Congreso Mundial de Contabilidad en Sydney, Australia, presenta una propuesta para crear un comité de estudios en normas contables de aplicación en todo el mundo.

Su idea se concreta el 29 de mayo de 1973 cuando comienza a operar el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (CoNIC), en Londres, con Benson como primer presidente; dicho comité funcionó hasta el año 2001.

En un principio el Comité de Normas Internacionales de la Contabilidad (IASC, por sus siglas en inglés) funcionó con sólo 9 miembros, que eran los institutos de contadores de Alemania, Australia, Canadá, EEUU., Francia, Holanda, Japón, México y Reino Unido. El siguiente año, en 1973, se admite a Bélgica, India, Israel, y Nueva Zelanda. En 1975 aceptó a dos integrantes denominados honorarios, ya que poseían derecho de voz, pero no de voto; éstos fueron Irlanda y Países Bajos.

En el mismo año se creó la Federación Internacional de Contadores la cual trabajó en conjunto con el CoNIC desde 1976. En 1977 desaparece el Grupo Internacional de Estudios Contables. En 1980 el Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre Contabilidad e Información de las Naciones Unidas (GTIC-ONU) comienza a trabajar en conjunto con el CoNIC.

En 1982 se modificaron los estatutos del CoNIC, se elaboró y se puso en práctica su reglamento cuyo objetivo era convertirse en una estructura más democrática y abierta al público a medio plazo.

En 1977 el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad, con el fin de mejorar el entendimiento y correcta aplicación de las normas, crea un Comité de Interpretaciones cuya función fue la de proporcionar una guía que sea aplicable con generalidades, en los casos donde las NIC eran poco claras.

En el año 2001 el CoNIC fue reestructurado y pasó a ser el Consejo de normas Internacionales de Contabilidad, se convirtió en un organismo independiente bajo la

supervisión de la Internacional Accounting Standards Committee Foundation (IASCF). En el transcurso de la transformación del IASC por el IASB surgieron cambios en su estructura; el IASB dispuso adoptar como normas las emitidas por el IASC (NIC) hasta que las mismas se modifiquen. A partir de ese momento, las nuevas normas siguieron la nomenclatura de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que en inglés se denominan International Financial Reporting Standards (IFRS).

### **¿Qué son las NIIF?**

Las Normas Internacionales de Información Financiera corresponden a un conjunto de único de normas legalmente exigibles y globalmente aceptadas, comprensibles y de alta calidad basados en principios claramente articulados que requieren que los estados financieros contengan información comparable, transparente y de alta calidad, que ayude a los inversionistas, y a otros usuarios, a tomar decisiones económicas. Carrillo y Mondragón (2013) dicen “Se definen dentro de la introducción del texto oficial sobre NIIF –también conocido como libro rojo- requerimientos de reconocimiento, medición, presentación de información que revelar que se refieren a las transacciones y sucesos económicos que son importantes en los estados financieros con propósito de información general” (p. 26)

### **¿Cuáles son sus objetivos?**

Las Normas Internacionales de Información Financiera, tienen como principal objetivo armonizar los principios contables de todos los comités de normas contables a nivel mundial.

Sus propósitos están centrados en generar información de calidad para sus principales usuarios; accionistas, inversionistas, proveedores, clientes y público en general. Otro aspecto no menos importante es la transparencia de la información para el inversor y la comparabilidad de la información financiera. Es decir, el objetivo es contar con estados financieros que permitan evaluar: el comportamiento económico-financiero de la entidad, la capacidad de la misma para mantener y optimizar sus recursos, obtener financiamientos adecuados, retribuir a sus fuentes de financiamiento y determinar la viabilidad como negocio en marcha.

En el marco conceptual para la información financiera se expresa que “El objetivo de la información financiera con propósito general es proporcionar información financiera sobre la entidad que informa que sea útil a los inversores, prestamistas y otros acreedores existentes y

potenciales para tomar decisiones sobre el suministro de recursos a la entidad. Esas decisiones conllevan comprar, vender o mantener patrimonio e instrumentos de deuda, y proporcionar o liquidar préstamos y otras formas de crédito.”

### **Relevancia de las NIIF**

La información financiera es la esencia de los mercados de capitales, cada día más transacciones de capital mundiales son inversiones transfronterizas, pero ¿cómo decide un inversor si invertir aquí o allá? Los inversores internacionales necesitan tener información financiera en la que puedan confiar, las NIIF proporcionan el lenguaje mundial de información financiera, hoy en día más de cien países requieren que las empresas utilicen las normas NIIF cuando informan sobre su rendimiento financiero.

Inversores de todo el mundo confían en las normas NIIF porque aportan tres beneficios claves a la economía mundial. Ofrecen transparencia al facilitar información de calidad y comparable, eso ayuda a tomar decisiones más informadas, también mejoran la rendición de cuentas al ayudar a reducir la diferencia de información entre aquellos que están dentro de una empresa y los que están fuera, ayudando a los inversores y a otros a exigir a la gerencia que rinda cuentas, también ayudan a las empresas y mercados a funcionar de forma eficiente al contar con una única norma mundial de información financiera de confianza, reduce el costo de capital y los costos de información, todo ello contribuye a la economía mundial, al promover la confianza, el crecimiento y la estabilidad financiera a largo plazo.

Edmundo Flórez plantea “¿Cuál es la importancia de la medición bajo NIF? Medición es igual a cuantificación. Las NIIF tanto plenas como para Pymes establecen dos tipos: la inicial que se realiza cuando se registra el hecho por primera vez y la posterior que se hace cada vez que se emitan estados financieros. La importancia radica en la necesidad de establecer si los valores revelados reflejan la realidad financiera de la entidad.”

## **BREVE RESEÑA SOBRE LA NORMALIZACIÓN CONTABLE EN ARGENTINA**

La normalización contable en la República Argentina se caracteriza por la relación de las siguientes normas:

Normas contables legales: que son las que deben cumplir las entidades obligadas a presentar estados financieros. Estas proceden de los siguientes documentos: Leyes emanadas del Poder Legislativo nacional, los marcos de regulación que establecen los organismos de control, los decretos del Poder Ejecutivo de la nación.

Normas contables profesionales: constituyen los marcos de referencia empleados por los contadores independientes al realizar tareas de auditoría sobre los estados financieros. Las mismas son desarrolladas y aprobadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y propuestas por la FACPCE a los 24 Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (CPCE), correspondiente a cada una de las 24 jurisdicciones autónomas (23 estados provinciales más la Ciudad Autónoma de Buenos Aires). Una vez que tales propuestas de normas son ratificadas por cada CPCE, son de aplicación obligatoria para los profesionales al cumplir con sus encargos de auditoría, aunque no necesariamente afectan a las entidades emisoras de los estados financieros.

## **NORMAS CONTABLES ARGENTINAS Y EL PROCESO DE CONVERGENCIA CON LAS NIIF**

En 1995, la FACPCE se integra a la International Federation of Accountants (IFAC) convirtiéndose en miembro del IASC (denominación del organismo a esa fecha). Esta circunstancia implicó para esta entidad asumir la obligación de difundir en el país las normas internacionales y tender a su aplicación en búsqueda de una convergencia normativa.

Debido a esto, en 1998 la FACPCE inició un proceso de armonización de las normas contables profesionales argentinas con las normas contables internacionales, que culminó en diciembre de 2000 con la aprobación de un nuevo cuerpo normativo (Resoluciones Técnicas 16, 17, 18 y 19). En esa ocasión, se decidió la elaboración de normas propias que permitieran cumplir con las exigencias mundiales, desechando la posibilidad de adopción literal de las

internacionales. Esta autonomía permitió que se tuvieran en cuenta las necesidades de los llamados entes pequeños y los requerimientos informativos de sus usuarios.

A pesar de la decisión adoptada, el compromiso de la FACPCE como miembro de la IFAC, la recomendación de la International Organization of Securities Commissions (IOSCO) para la adopción de las normas internacionales por parte de las entidades autorizadas para hacer oferta pública de sus valores negociables y la imposibilidad de mantener un cuerpo de normas propias constantemente armonizado con las NIIF, dio lugar, en Argentina, al inicio de un plan de trabajo conjunto con la Comisión Nacional de Valores (CNV) que culminó, en marzo de 2009, con la aprobación de la Resolución Técnica N° 26 de la FACPCE y la emisión de la Resolución N° 526/09 de la CNV en diciembre del mismo año.

Este cambio normativo implicó la adopción en forma obligatoria de las NIIF completas del IASB y sus modificatorias para las empresas incluidas en el régimen de oferta pública, con excepción de las empresas que estén autorizadas por la CNV a mantener los criterios contables de otro organismo regulador como las entidades financieras, compañías de seguros, cooperativas y asociaciones civiles. La citada Resolución Técnica admite, específicamente, la aplicación opcional de las normas internacionales por parte de todos aquellos entes no obligados o exceptuados en ella. Como consecuencia de esta apertura, estos entes tendrán la opción de aplicar las NIIF completas, las NIIF para PYMES o las normas contables profesionales emitidas por la FACPCE o que emita en el futuro.

## **CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO**

### **COTIZAR EN BOLSA**

Para comenzar responderé el siguiente interrogante, ¿qué significa cotizar en bolsa?

Sevilla (s.f) afirma:

Cotizar en bolsa significa que un activo financiero esté admitido a negociación en un mercado bursátil, es decir, que los inversores puedan negociar con él. Cotización es la tasación oficial diaria de un activo financiero en función de las órdenes de compraventa de ese activo. Cuando se utiliza la expresión cotizar en bolsa, significa que la bolsa está dando precio a ese activo.

Relacionando la afirmación anterior a los fines de la investigación, ¿Cuándo una “empresa” cotiza en bolsa? Una empresa cotiza en bolsa cuando una parte de sus acciones se comercializan en un mercado bursátil en el cual están admitidas. ¿Qué es la bolsa de valores? La bolsa de valores, también denominada mercado de valores, es un mercado en el que se encuentran los que demandan capital, que son mayoritariamente empresas, y los que están interesados en invertir para conseguir una rentabilidad. Para entender cómo funciona la bolsa de valores, debemos saber que el precio varía en función de la oferta y la demanda, y esta depende de las circunstancias económicas, empresarial o de cualquier tipo que pueden afectar a las distintas corporaciones que actúan en el mercado de valores. ¿Quién se encarga del control de los mercados de valores de toda la República Argentina? El organismo oficial que concentra el control de todos los sujetos de la oferta pública de valores negociables es la Comisión Nacional de Valores.

Dichas empresas que hacen oferta pública de sus valores negociables fueron obligadas a adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera en forma completa en marzo de 2009 por la aprobación de la Resolución Técnica N° 26 de la FACPCE y la emisión de la Resolución N° 526/09 de la CNV, con algunas excepciones:

“Las NIIF se aplican obligatoriamente a la preparación de estados contables (estados financieros) de las entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N°



17.811, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen, con la excepción de las entidades para las que, aun teniendo en dicho régimen los valores negociables mencionados, la CNV mantenga la posición de aceptar los criterios contables de otros organismos reguladores o de control, tales como las sociedades incluidas en la Ley de Entidades Financieras, compañías de seguros, cooperativas y asociaciones civiles.“ Resolución técnica N° 26. Federación Argentina de Consejos Profesionales de Cs. Económicas. Año 2009.

Entonces, las entidades bajo el control de la CNV que quedan excluidas de la aplicación obligatoria de las NIIF, por no estar comprendidas en el régimen de oferta pública de la Ley N° 17.811 por su capital u obligaciones negociables son: las entidades del panel de PyMEs que no están registradas en el régimen de oferta pública por su capital ni por sus obligaciones negociables, sino que operan en otras formas de financiación; y las restantes entidades bajo control de la CNV, tales como sociedades gerentes y depositarias de fondos comunes de inversión; fondos comunes de inversión; fiduciarios ordinarios públicos y fiduciarios financieros, inscriptos en los registros que lleva la CNV; fideicomisos financieros autorizados a la oferta pública; mercados de futuros y opciones; entidades autorreguladas no bursátiles; bolsas de comercio con o sin mercado de valores adherido; cajas de valores; entidades de compensación y liquidación; y cámaras de compensación y liquidación de futuros y opciones.

En relación con las empresas, que no cotizan sus títulos de capital o de deuda en mercados de valores, que pueden, pero no están obligadas a aplicar las normas internacionales, el encuadre normativo se procede a comentar. En el ámbito internacional, para esta categoría de empresas, luego de un proceso iniciado en 2004, en julio de 2009 el IASB emitió una norma diferenciada para pequeñas y medianas empresas, conocida como “NIIF para las PYMES”, autónoma del juego de normas completas. En Argentina, en el ámbito de la FACPCE, con la intención de caracterizar a las pequeñas y medianas empresas, para después establecer un cuerpo de normas que se deberían aplicar para la elaboración de sus informes contables, se crea la Comisión redactora del proyecto de la futura norma contable nacional.

Nannini y Vazquez (2016) dicen:

“Luego de varios intentos, la CENCyA, elaboró un nuevo proyecto de norma local para “entes pequeños”, que culminó en la emisión de la RT 41. No obstante, la sanción de la

RT 41 no implicó la derogación del Anexo A de la RT 17 ni de la Resolución JG 360/07, quedando circunscripta su aplicación a entes que, de acuerdo con lo dispuesto para su volumen de ventas, podrían calificarse como “medianos”. Recién en diciembre de 2015 se aprobó el proyecto de la CENCyA, RT N°42 que incorpora una nueva sección a la RT N°41 destinada a “entes medianos”. La aprobación de esta propuesta implica la derogación del Anexo A de las RT 17 y 18 y de la Resolución JG 360/07 de la FACPCE, por lo que la RT 41 constituye la alternativa normativa para entes que califiquen como “pequeños” o como “medianos” en los términos de sus disposiciones.”

#### NORMATIVAS VIGENTES EN ARGENTINA

A modo de síntesis, se describen las opciones normativas vigentes en Argentina según sea el emisor:

1. Entes que realizan oferta pública de sus valores: Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas.

2. No reúnen las condiciones para clasificarlos como “entes pequeños” ni “entes medianos” debido a que su nivel de ventas supera a los montos establecidos por la FACPCE en las normas pertinentes:

a) Normas contenidas en la RT 17, ó

b) NIIF para PYMES, ó

c) NIIF completas.

3. Reúnen las condiciones para clasificarlos como “entes medianos” en los términos de la RT 41- 3ra parte (monto de ventas anuales entre \$ 15.000.001 y \$ 75.000.00011):

a) Normas contenidas en la RT 41 (3ra. parte) ó

b) Normas contenidas en la RT 17, ó

c) NIIF para PYMES, ó

d) NIIF completas.

4. Reúnen las condiciones para clasificarlos como “entes pequeños” (EP) en los términos de la RT 41 - 2da parte (monto de ventas anuales menores a \$ 15.000.00011):

a) Normas contenidas en la RT 41 (2da parte) ó

b) Normas contenidas en la RT 41 (3ra. parte) ó

c) Normas contenidas en la RT 17, ó

d) NIIF para las PYMES ó

e) NIIF completas.

#### -PERIODO DE TRANSICIÓN- NIIF1

Cuando una empresa por obligación o por opción comienza a valorar y exponer la información contable aplicando las NIIF o NIIF para PYMES se trae como consecuencia el reconocimiento de ajustes contables. A efectos de resolver este tema el IASB emitió la NIIF 1 que aborda la temática relativa al periodo de transición:

Objetivo: asegurar que los primeros estados financieros conforme a las NIIF de una entidad contengan información de alta calidad; sean transparentes para los usuarios y suministren un punto de partida para la aplicación de las NIIF.

Alcance: los primeros estados financieros conforme a las NIIF son los primeros estados financieros anuales en los cuales la entidad adopta las NIIF, mediante una declaración del cumplimiento con las mismas. La NIIF 1 se aplicará cuando una entidad adopta por primera vez las NIIF.

Reconocimiento y medición: una entidad preparará y emitirá un estado de situación financiera de acuerdo con las NIIF en la fecha de transición a las NIIF.

En el apéndice “A” la NIIF 1 define las siguientes cuestiones, que consideramos importante destacar con relación a nuestro trabajo:

- Estado de situación financiera de apertura conforme NIIF: Es el estado de situación financiera de una entidad en la fecha de la transición a las NIIF.

- Fecha de la transición a las NIIF: El comienzo del primer periodo para el que una entidad presenta información comparativa completa conforme a las NIIF, en sus primeros estados financieros presentados conforme NIIF.

- PCGA anteriores: Las bases de contabilización que la entidad que adopta por primera vez NIIF, utilizaba inmediatamente antes de aplicar las NIIF.

#### PARTICULARIDADES DE LAS NIIF PARA PYMES

El IASB elaboró NIIF para PYMES, que publicó en julio de 2009, diseñando una versión simplificada de las NIIF. Las características principales son:

-Algunos temas de las NIIF son omitidos ya que no son relevantes para las Pymes típicas.

-Algunas alternativas de políticas contables en las NIIF no son permitidas, ya que se busca una metodología simple para las Pymes.

-Se simplificaron algunos principios de reconocimiento y medición de aquellos que están considerados en las NIIF.

-No se incluyen informaciones que no sean necesarias (ej. Información predictiva). Está dividida en secciones, que se agrupan por temáticas afines.

En esta norma se define a las pequeñas y medianas empresas como entidades que:

(a) no tienen obligación pública de rendir cuentas, y

(b) publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos. Son ejemplos de usuarios externos los propietarios que no están implicados en la gestión del negocio, los acreedores actuales o potenciales y las agencias de calificación crediticia. Aclara que una entidad tiene obligación pública de rendir cuentas si:

(a) sus instrumentos de deuda o de patrimonio se negocian en un mercado público o están en proceso de emitir estos instrumentos para negociarse en un mercado público (ya sea una bolsa de valores nacional o extranjera, o un mercado fuera de la bolsa de valores, incluyendo mercados locales o regionales), o

(b) una de sus principales actividades es mantener activos en calidad de fiduciaria para un amplio grupo de terceros. Este suele ser el caso de los bancos, las cooperativas de crédito, las

compañías de seguros, los intermediarios de bolsa, los fondos de inversión y los bancos de inversión.

#### DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS LOCALES Y NIIF

En esta sección presentaré un listado de diferencias entre los criterios previstos en las normas locales y los de la NIIF. Cuando me refiero a normas locales, lo hago respecto de las normas contables emitidas por la FACPCE que deben ser utilizadas por los entes que no aplican NIIF completas o NIIF para las PYMES. Las diferencias que se presentan no pretenden ser un listado taxativo, simplemente son las que me ha parecido pertinente destacar, la mayoría por entender que se refieren situaciones habituales y otras por su relevancia teórica. Destaco entonces que existen otras discrepancias no presentadas en esta sección.

Unidad de medida: según las NIIF el ajuste para reflejar los efectos del cambio en el poder adquisitivo de la moneda es requerido para los estados financieros emitidos en monedas de economías bajo un contexto de hiperinflación. Optativo cuando el contexto es de inflación, deflación o estabilidad. Según normas locales, el ajuste es requerido para los estados contables bajo un contexto de hiperinflación, inflación o deflación. No se admite el ajuste cuando el contexto es de estabilidad.

Rondi y Galandi (2012) dicen:

“De acuerdo con las normas locales, en un contexto de inflación o deflación, los estados contables deben expresarse en moneda homogénea de la fecha de cierre de ejercicio. La FACPCE es la encargada de declarar la existencia o no de un contexto de inestabilidad monetaria. Al respecto vale recordar que se ha declarado la existencia de estabilidad monetaria desde octubre de 2003. La NIIF requieren que una entidad prepare los estados financieros ajustados por efectos de la hiperinflación. Establece una serie de indicadores para evaluar si existe esta situación, entre ellos, que la tasa acumulada de inflación a lo largo de tres años se aproxime o sobrepase el 100 por ciento.”

Inventarios: Con respecto a la forma de determinación del costo, las normas difieren en el criterio general de valuación, costos corrientes de reposición o reproducción para la norma nacional y el costo o VNR el menor para el caso de la norma internacional.

“Los PCGA argentinos requieren que los inventarios sean medidos por sus valores corrientes (por ejemplo, costos de reposición y/o reproducción), excepto cuando dichos valores no puedan determinarse de manera objetiva, en cuyo caso se aplica el modelo del costo. Los resultados por tenencia se reconocen directamente en resultados, cuando surgen. Por el contrario, las NIIF requieren que los inventarios se midan, por lo general, aplicando el modelo del costo, con ciertas excepciones en las que corresponde utilizar los valores razonables (por ejemplo, con los activos agrícolas).” NIIF vs. PCGA en Argentina  
Un breve resumen de diferencias significativas (2011)

**Activos Biológicos:** En las normas internacionales se prevé una partida especial para los denominados activos biológicos, que deberán segregarse en aquellos que se registran al costo y aquellos que se registran a valor razonable. En las normas locales este tipo de activos deberán incorporarse a los rubros bienes de cambio o bienes de uso según correspondan, y no se prevé un rubro específico para su exposición.

Propiedad, planta y equipo: las NIIF permiten el modelo del costo o modelo por revaluación. Según las normas argentinas no se admiten revaluaciones al valor razonable.

“Después de su reconocimiento inicial, las NIIF permiten que las propiedades, planta y equipo se midan utilizando el modelo del costo o el modelo de revaluación. Si se opta por el modelo de revaluación, todo incremento en el importe en libros del activo deberá reconocerse en el otro resultado integral y acumularse en el patrimonio, bajo el encabezamiento de “superávit de revaluación”. Ese incremento por revaluación podrá mantenerse en el patrimonio o transferirse directamente a los resultados acumulados cuando el activo sea dado de baja en cuentas (por su retiro o venta), o a medida que fuera utilizado (a través de su depreciación). El modelo de revaluación está prohibido bajo los PCGA argentinos. Sin embargo, ciertos saldos relacionados con incrementos por revaluaciones pueden continuar existiendo a la fecha según los PCGA argentinos, como resultado de revaluaciones anteriores de propiedades, planta y equipo que habían sido permitidas por PCGA anteriores. En esos casos, las revaluaciones deberán permanecer en los importes de libros de las propiedades, planta y equipo, y los incrementos relacionados transferidos a los resultados cuando se produzca la baja en cuentas del activo (por su retiro o venta), o a medida que fuera utilizado (a través de su depreciación). Por otro lado, las

NIIF requieren la capitalización de los costos por préstamos sobre los activos evaluados como aptos, mientras que los PCGA argentinos admiten que tal capitalización sea optativa.” NIIF vs. PCGA en Argentina - Un breve resumen de diferencias significativas (2011)

-Medición en el momento del reconocimiento: Todo elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se valorará por su costo. El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente al contado en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los plazos normales del crédito comercial, la diferencia entre el precio equivalente al contado y el total de los pagos se reconocerá como gastos por intereses a lo largo del periodo de aplazamiento, a menos que se capitalicen dichos intereses de acuerdo con el tratamiento alternativo permitido en la NIC 23.

-Medición posterior al reconocimiento: Se podrá elegir como política contable el modelo del costo o el modelo de revaluación. Deberá aplicar esa política a todos los elementos que compongan una clase de propiedades, planta y equipo.

-Modelo del costo: Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo se contabilizará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Modelo de revaluación: Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. Las revaluaciones se deberán hacer con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable en la fecha del balance. Cuando se incremente el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal aumento se llevará directamente a una cuenta de superávit de revaluación (como reserva), dentro del patrimonio neto. No obstante, el incremento se reconocerá en el resultado del periodo en la medida en que suponga una reversión de una disminución por devaluación del mismo activo, que fue reconocida previamente en resultados. Cuando se

reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal disminución se reconocerá en el resultado del periodo. No obstante, la disminución será cargada directamente al patrimonio neto contra cualquier superávit de revaluación reconocido previamente en relación con el mismo activo, en la medida que tal disminución no exceda el saldo de la citada cuenta de superávit de revaluación.

Cuentas por cobrar: las normas locales establecen que para la medición de las cuentas a cobrar debe considerarse su destino más probable. Mientras que, en las NIIF para la medición inicial de las cuentas por cobrar, primero se determinará si se trata de una cuenta por cobrar corriente o si el acuerdo implica una transacción de financiación.

Rondi y Galandi (2012) dicen:

“Las normas locales establecen que los créditos destinados a negociación se deben medir a su valor neto de realización, siempre y cuando se cumplan ciertas condiciones. En los restantes casos los créditos se medirán de acuerdo con el método del costo amortizado considerando la medición original del activo, los intereses devengados en base a la tasa interna de retorno determinada en la medición original y las cobranzas efectuadas. Se establece que las diferencias entre los precios de venta a plazo y los correspondientes a operaciones de contado deben segregarse (componentes financieros implícitos) y tratarse como ingresos financieros. Las NIIF indican que los instrumentos de deuda que se clasifican como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán al importe no descontado del efectivo u contraprestación que se espera recibir o pagar, a menos que constituyan una transacción de financiación, en cuyo caso se medirá el instrumento de deuda al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado. Se señala que una transacción de financiación puede tener lugar con respecto a la venta de bienes y servicios, por ejemplo, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es la de mercado.”

Activos no corrientes mantenidos para la venta: Según las NIIF estos activos se valúan al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta. Según la normativa argentina, estos activos se valúan por su valor neto realizable (reconociéndose el mayor valor en resultados, si lo hubiera), sólo si se cumplen ciertas condiciones específicas: que el valor neto realizable sea determinado de manera fiable, basado en un precio objetivo



obtenido de un mercado activo; o que se trate de un precio asegurado derivado de un contrato de compraventa. Si estas condiciones no se cumplieran, los activos se mantienen por su valor de costo.

Previsiones, provisiones y contingencias: bajo el término Provisiones las NIIF incluyen obligaciones cuyo vencimiento o cuantía es incierto que bajo normas locales se presentarían como Previsiones. Asimismo, en Argentina la expresión Provisiones es empleada para referirse a determinados pasivos ciertos pendientes de formalización. La mayor diferencia radica en que las normas locales requieren el reconocimiento de los efectos patrimoniales de situaciones contingentes cuando la probabilidad de que tales efectos se materialicen sea alta. Las NIIF completas y la NIIF para PYMES establecen que se reconocerá una provisión cuando sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos para liquidar la obligación. Esta diferencia puede resultar muy importante, ya que el rango de probabilidad requerido para el reconocimiento de la obligación por parte de la normativa internacional es menos exigente que en las normas locales.

Diferenciación entre partidas corrientes y no corrientes: En las normas locales los activos y pasivos se clasifican en corrientes y no corrientes en base al plazo de un año, computado desde la fecha de cierre de los estados contables. La NIIF, a efectos de clasificar las partidas en corrientes, considera tanto el plazo de doce meses como la duración del ciclo operativo, que en algunas actividades puede ser superior a los doce meses. Se aclara que cuando el ciclo normal de operación no sea claramente identificable, se supondrá que la duración es de doce meses.

“Según las NIIF, los activos y pasivos corrientes y no corrientes deben presentarse como capítulos separados en el estado de situación financiera (por lo general, las partidas no corrientes se presentan antes que las partidas corrientes), salvo en el caso de que una presentación basada en la liquidez proporcione información fiable y más pertinente (en ese caso, los activos y pasivos deberán presentarse por orden de liquidez). La clasificación en partidas corrientes y no corrientes debe determinarse considerando la realización estimada para el activo o la cancelación esperada para el pasivo dentro del plazo de doce meses posteriores a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, o dentro del plazo que corresponda al ciclo operativo normal, aun cuando ese ciclo supere el período de doce

meses. Según los PCGA argentinos, el ciclo operativo normal no es un parámetro que considerar para determinar la clasificación de los activos y pasivos en corrientes y no corrientes. Asimismo, los activos corrientes y no corrientes deben presentarse en función a su liquidez decreciente, y los pasivos corrientes y no corrientes, en función a su naturaleza.” NIIF vs. PCGA en Argentina Un breve resumen de diferencias significativas (2011)

Estado de resultados: En cuanto a su presentación, las normas internacionales requieren que una empresa presente su resultado integral total para un período en un único estado del resultado integral o en dos estados, un estado de resultados y un estado del resultado integral. Según normas locales, no todos los resultados devengados en un período se informarán en el estado de resultados ya que algunos de ellos se imputan directamente al rubro resultados diferidos del estado de evolución del patrimonio neto, hasta que puedan imputarse a resultados del ejercicio o a resultados no asignados.

Resultados extraordinarios: las normas locales reconocen resultados extraordinarios, en cambio para las NIIF, no se presentará ninguna partida de ingreso o gasto como partida extraordinaria ni en el estado de resultado integral, ni en el estado de resultados.

Rondi (2012) dice:

“Según normas locales el rubro resultados extraordinarios comprende los resultados atípicos y excepcionales acaecidos durante el período, de suceso infrecuente en el pasado y de comportamiento similar esperado para el futuro, generados por factores ajenos a las decisiones propias del ente, tales como expropiaciones de activo y siniestros. De la definición presentada surge claramente que pocos resultados serán presentados como extraordinarios, pese a que pueden llegar a ser infrecuentes. La NIIF establecen que una entidad no presentará ninguna partida de ingreso o gasto como partidas extraordinarias.”

Estados contables consolidados: Según las NIIF los estados contables consolidados son los estados básicos (principales) de la sociedad controladora y no requiere la presentación de estados financieros separados para la entidad controladora. Según normas locales los estados contables consolidados forman parte de la información complementaria de los estados

contables de la sociedad controlante, a fin de respetar lo exigido por la ley de sociedades comerciales.

Participaciones no controladoras en el patrimonio neto y resultados de controladas: Según las NIIF, las participaciones no controladoras se presentan como un componente separado dentro del patrimonio. Las normas locales presentan las participaciones no controladoras en una línea separada entre el pasivo y patrimonio en el estado consolidado de situación financiera.

“De acuerdo a normas locales, en los estados contables consolidados de un grupo económico constituido por el conjunto de una sociedad controlante y sus controladas, la porción del patrimonio neto de sociedades controladas de propiedad de terceros ajenos al grupo económico debe ser expuesta en el estado de situación patrimonial consolidado como un capítulo adicional entre el pasivo y el patrimonio neto. La participación minoritaria sobre los resultados de la controlada se presentará en el estado de resultados consolidado separando la porción ordinaria y la extraordinaria. La NIIF para las PYMES adopta la teoría de la entidad, por lo que establece que las participaciones no controladoras deben exponerse en el estado de situación financiera consolidado dentro del patrimonio, por separado del patrimonio de los propietarios de la controladora. El resultado del período y el resultado integral total del período se atribuirán entre los propietarios de la controladora y la participación no controladora.” Rondi (2012)

De ésta manera he presentado las principales diferencias existentes, a mi juicio, entre los distintos juegos de normas contables que podrían ser aplicadas por un ente domiciliado en nuestro país para la presentación de sus estados contables. En el capítulo cuatro se demostrará el impacto que causan éstas diferencias en el balance de una empresa.

## **CAPÍTULO III: MÉTODO**

### **TIPO DE INVESTIGACIÓN**

De acuerdo con el problema que se plantea en el presente estudio, los objetivos y bases teóricas del mismo, la presente es una investigación explicativa-descriptiva, con diseño de fuente documental.

### **DESCRIPCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

Con el fin de alcanzar los conocimientos necesarios que permitirán alcanzar el objetivo del estudio se empleó la técnica documental para la recolección u obtención de información y datos. Ésta técnica me permitió la elaboración del marco teórico, para formar un cuerpo de ideas, que fueron extraídas de fuentes primarias tales como libros, revistas, monografías, artículos periodísticos, tesis, sentando las bases teóricas y legales fundamentales para lograr el manejo del tema con propiedad.

### **PROCEDIMIENTO**

La realización de este trabajo fue a partir del estudio de material bibliográfico, revistas afines y análisis práctico de diversos rubros de los Estados Contables de la empresa “Agrometal SAI”, siguiendo este esquema:

**1) Estudio exploratorio bibliográfico:** Se realizó una recopilación y estudio del material bibliográfico respecto del marco conceptual normativo pertinente de las Normas Contables locales y las NIIF.

**2) Análisis comparativo entre NIIF y normas contables locales.**

Se realizó un análisis comparativo de las Normas Contables locales y las NIIF a nivel teórico, destacando los aspectos diferenciadores entre ambas normas.

**3) Análisis de determinados rubros del balance de la empresa “Agrometal SAI “ en su aplicación por primera vez de las NIIF en sus Estados Contables cerrados al 31/12/2012.**

Agrometal SAI está constituida en su forma actual desde 1957, siendo continuadora de Agrometal Soc. Cooperativa y Agrometal S.R.L.. Con sus antecesoras, el inicio de la operación de la empresa se remonta a antes de 1950. Cotiza en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires desde el año 1961.

Su actividad principal es la fabricación de maquinaria agrícola de roturación y siembra. Actualmente investiga nuevos sistemas de siembra adaptables a las variaciones que se producirán en las diferentes semillas y en la aplicación de herbicidas y fertilizantes. Durante más de 40 años ha sido pionera y una de las principales responsables del diseño y desarrollo tecnológico de la maquinaria agrícola para las necesidades del campo argentino.

Agrometal cuenta con una planta industrial ubicada en la localidad de Monte Maíz, Provincia de Córdoba, donde lleva a cabo la fabricación de máquinas agrícolas de roturación y siembra,

Agrometal aplica por primera vez las NIIF en sus estados contables cerrados el 31/12/2011 y a partir de estos se analizaron diversos rubros para demostrar cómo fueron afectados por la nueva normativa.

## CAPÍTULO IV: RESULTADOS

A continuación se exponen Estados Contables según Normas Argentinas, seguidamente presentaré las reconciliaciones patrimoniales de los mismos a NIIF para luego analizar el impacto.

### ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

Comparativo con el Ejercicio Anterior

#### ACTIVO

<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	31-Dic-11	31-Dic-10
Caja y Bancos ( Notas 2.1, 2.2 y 4.1 )	2.236.559	3.365.027
Créditos por Ventas ( Notas 2.1, 2.2, 4.2 y 4.8 )	41.395.564	38.314.358
Otros Créditos ( Notas 2.1, 2.3.1, 4.3.1 , 4.8 y Anexo "E" )	45.221.979	20.630.615
Bienes de Cambio ( Notas 2.3.1, 2.4 y 4.4 )	36.338.615	22.294.996
<b>Total del Activo Corriente</b>	125.192.717	84.604.996
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Otros Créditos ( Notas 2.1, 4.3.2, 4.8 y 7 )	388.186	132.156
Inversiones Permanentes (Nota 2.5 y Anexo "C" )	6.226.699	8.517.528
Bienes de Uso ( Nota 2.6 y Anexo "A" )	13.656.372	14.131.720
<b>Total del Activo No Corriente</b>	20.271.257	
		22.781.404
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	145.463.974	107.386.400

Las notas 1 a 15 y Anexos A,C,E,F,G y H, que se acompañan, forman parte integrante de los Estados Contables.

Se acompaña informe del auditor de fecha 02/03/2012.

Gustavo G. Moralejo	Horacio Bonnahon	Rosana Negrini de Crovara
Contador Público (UBA)	p/Comisión Fiscalizadora	Presidente

## ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

### Comparativo con el Ejercicio Anterior

#### PASIVO

<b>PASIVO CORRIENTE</b>	31-Dic-11	31-Dic-10
Deudas:		
Comerciales ( Notas 2.1, 4.5 y 4.8 )	13.611.744	7.075.037
Préstamos ( Notas 2.1, 2.2, 4.6.1 y 4.8 )	33.438.982	23.557.337
Remuneraciones y Cs. Sociales ( Notas 2.1, 2.7 y 4.8 )	3.540.014	2.014.708
Cargas Fiscales ( Notas 2.1, 2.7, 4.7.1 y 4.8 )	11.163.083	3.751.275
Anticipos de Clientes ( Nota 2.3.2 )	456.359	2.217.893
Dividendos a Pagar ( Nota 2.1 )		60.427
Otras ( Notas 2.1, 2.8 y 4.8 )	3.595.245	3.874.964
Total Deudas	65.805.427	42.551.641
Previsiones ( Notas 2.1, 2.9, 4.8 y Anexo "E")	890.826	2.063.708
<b>Total del Pasivo Corriente</b>	<b>66.696.253</b>	<b>44.615.349</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Deudas:		
Préstamos ( Notas 2.1, 2.2, 4.6.2 y 4.8 )	775.911	12.322.000
Cargas Fiscales ( Notas 2.7, 4.7.2 y 4.8 )	13.572.120	12.123.481
Otras ( Notas 2.1, 2.8 y 4.8 )	500	500
<b>Total Deudas</b>	<b>14.348.531</b>	

24.445.981

**Total del Pasivo No Corriente** 14.348.531 24.445.981

**TOTAL DEL PASIVO** 81.044.784 69.061.330

**PATRIMONIO NETO ( s/estado correspondiente )** 64.419.190 38.325.070

**TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO** 145.463.974

107.386.400

Las notas 1 a 15 y Anexos A,C,E,F,G y H, que se acompañan, forman parte integrante de los Estados Contables.  
Se acompaña informe del auditor de fecha 02/03/2012.

Gustavo G. Moralejo	Horacio Bonnahon	Rosana Negrini de Crovara
Contador Público (UBA)	p/Comisión Fiscalizadora	Presidente
C.P.C.E.Cba. Mat. 10.9985.2		

## ESTADO DE RESULTADOS

Por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2011 comparativo con el Ejercicio Anterior

	31-Dic-11	31-Dic-10
Ventas Netas de Bienes	238.230.945	
167.054.464		
Costo de los Productos Vendidos ( Anexo "F" )	(171.387.631)	(134.576.892)
Ganancia Bruta	66.843.314	32.477.572
Gastos de Comercialización ( Anexo "H" )	(16.750.512)	(12.849.163)
Gastos de Administración ( Anexo "H" )	(16.134.892)	(10.992.349)
Resultado de Inversiones Permanentes	(2.290.829)	(6.145.808)
Depreciación Valor Llave de Negocio (2.934.449)		
Resultados Financieros y Por Tenencia		
Generados por Activos (Disponibilidades, Créditos y Bienes de Cambio)		
Intereses	300.519	410.951
Diferencias de Cambio	1.708.669	1.209.666
Resultados por Tenencia	7.347.313	4.435.785
Total Generados Por Activos	9.356.501	6.056.402



Generados por Pasivos (Comerciales, Préstamos y Fiscales)		
Intereses	(6.916.621)	
(5.504.811)		
Diferencias de Cambio	(1.607.730)	(800.820)
Descuentos	797.829	431.786
Total Generados Por Pasivos	(7.726.522)	
(5.873.845)		
Otros Ingresos y Egresos ( Nota 6 )	6.073.524	(2.157.422)
Ganancia/Pérdida antes del Impuesto a las Ganancias	39.370.584	(2.419.062)
Impuesto a las Ganancias ( Nota 7 )	(13.217.571)	(4.141.069)
Ganancia/Pérdida Ordinaria de las Operaciones	26.153.013	(6.560.131)
<b>Ganancia/Pérdida del Ejercicio</b>	<b>26.153.013</b>	<b>(6.560.131)</b>
Resultados por Acción Ordinaria		
Básico sobre cantidad de acciones ordinarias escriturales: 24.000.000 24.000.000		
Resultado Ordinario	1,09	(0,27)
Resultado Total	1,09	(0,27)

Las notas 1 a 15 y Anexos A,C,E,F,G y H, que se acompañan, forman parte integrante de los Estados Contables.  
Se acompaña informe del auditor de fecha 02/03/2012.

Gustavo G. Moralejo	Horacio Bonnahon	Rosana Negrini de Crovara
Contador Público (UBA)	p/Comisión Fiscalizadora	Presidente
C.P.C.E.Cba. Mat. 10.9985.2		

## ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

Por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2011 comparativo con el Ejercicio Anterior



**AGROMETAL**

Misiones 1974 - Monte Maíz - Provincia de Córdoba

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO**

Por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2011 comparativo con el Ejercicio Anterior

RUBROS	Aporte de los Propietarios			Resultados Acumulados			Totales			
	Capital Suscripto	Primas De Emisión	Total	Reserva Legal	Reservas Técnicas Contables	Total	Resultados No Asignados	Total	Periodo Actual 31-Dic-11	Periodo Anterior 31-Dic-10
Saldo al Inicio del Ejercicio	24.000.000	794.886	24.794.886	5.162.403	1.586.734	6.749.137	6.781.047	13.530.184	38.325.070	44.944.094
Reserva Rev. Contable del Ejercicio					(58.893)	(58.893)		(58.893)	(58.893)	(58.893)
Comercialización del Ejercicio							26.153.013	26.153.013	26.153.013	(6.660.131)
Saldo al Cierre del Ejercicio	24.000.000	794.886	24.794.886	5.162.403	1.527.841	6.690.244	32.934.060	39.624.304	64.419.190	38.225.070

Las notas 1 a 15 y Anexos A, C, E, F, G y H, que se acompañan, forman parte integrante de los Estados Contables. Se acompaña informe del auditor de fecha 02/03/2012.

Guillermo C. Meneses  
Contador Público (UBA)  
C.P.C. Cda. Mta. 10.996/2

Hernán Biondini  
Comisionado Fiscalizador

Rosana Alejandra de Ceresa  
Presidente



## AGROMETAL

Misiones 1974 - Monte Maíz - Provincia de Córdoba

### ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2011 comparativo con el Ejercicio Anterior

<u>Variaciones de Efectivo</u>	<u>31-Dic-11</u>	<u>31-Dic-10</u>
Efectivo al inicio del Ejercicio	3.365.027	2.191.333
Efectivo al cierre del Ejercicio	<u>2.236.559</u>	<u>3.365.027</u>
Disminución/Aumento Neto del Efectivo	(1.128.468)	1.173.694

#### Causas de las Variaciones del Efectivo

##### Actividades Operativas

Ganancia/Pérdida del Ejercicio	26.153.013	(6.560.131)
Más Impuesto a las Ganancias	13.217.571	4.141.069
<i>Ajustes para amibar el flujo neto de efectivo proveniente de las Actividades Operativas</i>		
Amortización de Bienes de Uso	2.193.511	1.989.155
Honorarios al Directorio	3.500.000	1.800.000
Resultado Inversiones Permanentes	2.290.829	6.145.808
Depreciación Valor Llave de Negocio		2.934.449
Desafectación Reserva Rev. Técnico	(58.893)	(58.893)
Previsión Vacaciones al Personal	890.826	2.063.708
Recupero/Cargo por Saldos Técnico IVA	(5.508.324)	2.224.171
Variación de Dividendos	(60.427)	(52.101)
Cargo por Intereses DDJJ Ganancias' 02	1.448.639	902.716

Las notas 1 a 15 y Anexos A,C,E,F,G y H, que se acompañan, forman parte integrante de los Estados Contables.  
Se acompaña informe del auditor de fecha 02/03/2012.

Gustavo G. Moralejo  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.Cba. Mat. 10.9985.2

Horacio Bonnahon  
p/Comisión Fiscalizadora

Rosana Negrini de Crovara  
Presidente



**AGROMETAL**

Misiones 1974 - Monte Maíz - Provincia de Córdoba

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2011 comparativo con el Ejercicio Anterior

	31-Dic-11	31-Dic-10
<u>Cambios en activos y pasivos operativos</u>		
Aumento de Deudas Comerciales	6.536.707	4.167.985
Pago de Deudas Sociales	(538.402)	(2.069.348)
Pago de Deudas Fiscales	(5.805.763)	(4.719.379)
Pago de Otras Deudas	(3.779.719)	(5.951.280)
Variación de Anticipos de Clientes	(1.761.534)	1.285.062
Aumentos de Créditos por Ventas	(3.081.206)	(13.071.080)
Aumentos de Otros Créditos	(19.339.070)	(9.710.413)
Compra de Bienes de Cambio	(14.043.619)	(2.269.406)
Flujo Neto de Efectivo generado por/ aplicado a las Actividades Operativas	2.254.139	(16.807.908)
<u>Actividades de Financiación e Inversión</u>		
Compra de Bienes de Uso	(1.718.163)	(277.894)
Variación de Préstamos	(1.664.444)	18.259.496
Flujo Neto de Efectivo aplicado al/ generado por las Actividades de Financiación	(3.382.607)	17.981.602
Disminución/Aumento Neto del Efectivo	(1.128.468)	1.173.694

Las notas 1 a 15 y Anexos A,C,E,F,G y H, que se acompañan, forman parte integrante de los Estados Contables.  
Se acompaña informe del auditor de fecha 02/03/2012.

Gustavo G. Moralejo  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.Cba. Mat. 10.9985 2

Horacio Bornahon  
p/Comisión Fiscalizadora

Rosana Negrini de Crovara  
Presidente

**RECONCILIACIONES:**



**AGROMETAL**

Misiones 1974 - Monte Maíz - Provincia de Córdoba

5.1 Reconciliaciones Patrimoniales de los Estados Contables a NIIF al 31 de Diciembre de 2011 y 2010.

	31/12/2011			31/12/2010		
	Normas Argentinas	Efectos Adopción	NIIF	Normas Argentinas	Efectos Adopción	NIIF
<b>A C T I V O</b>						
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>						
Caja y Bancos	2.236.559		2.236.559	3.365.027		3.365.027
Créditos por Ventas	41.395.564		41.395.564	38.314.358		38.314.358
Otros Créditos	45.221.979		45.221.979	20.630.615		20.630.615
Bienes de Cambio ( Inventarios )	30.338.615	(5.083.208)	31.255.407	22.294.996	(2.657.818)	19.637.178
<b>Total del Activo Corriente</b>	<b>125.192.717</b>	<b>(5.083.208)</b>	<b>120.109.509</b>	<b>84.604.996</b>	<b>(2.657.818)</b>	<b>81.947.178</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>						
Otros Créditos	388.186	(388.186)		132.156	(132.156)	
Inversiones ( en Subsidiarias )	6.226.699	22.530.393	28.757.092	8.517.528	24.439.224	32.956.752
Bienes de Uso ( Propiedad, Planta y Equipo )	13.656.372	13.381.106	27.037.478	14.131.720	13.567.417	27.699.137
<b>Total del Activo No Corriente</b>	<b>20.271.257</b>	<b>35.523.313</b>	<b>55.794.570</b>	<b>22.781.404</b>	<b>37.874.485</b>	<b>60.655.889</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>145.463.974</b>	<b>30.440.105</b>	<b>175.904.079</b>	<b>107.386.400</b>	<b>35.216.667</b>	<b>142.603.067</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>						
Deudas:						
Comerciales	13.611.744		13.611.744	7.075.037		7.075.037
Préstamos	33.438.982		33.438.982	23.557.337		23.557.337
Remuneraciones y Cs. Sociales	3.540.014	890.826	4.430.840	2.014.708	2.063.708	4.078.416
Cargas Fiscales	11.163.083		11.163.083	3.751.275		3.751.275
Anticipos de Clientes	456.359		456.359	2.217.893		2.217.893
Dividendos a Pagar				60.427		60.427
Otras	3.595.245		3.595.245	3.874.964		3.874.964
Provisiones	890.826	(890.826)		2.063.708	(2.063.708)	
<b>Total Deudas</b>	<b>66.696.253</b>		<b>66.696.253</b>	<b>44.615.349</b>		<b>44.615.349</b>
<b>Total del Pasivo Corriente</b>	<b>66.696.253</b>		<b>66.696.253</b>	<b>44.615.349</b>		<b>44.615.349</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>						
Deudas:						
Préstamos	775.911		775.911	12.322.000		12.322.000
Cargas Fiscales	13.572.120	2.450.870	16.022.990	12.123.481	3.686.203	15.809.684
Otras	500		500	500		500
<b>Total Deudas</b>	<b>14.348.531</b>	<b>2.450.870</b>	<b>16.799.401</b>	<b>24.445.981</b>	<b>3.686.203</b>	<b>28.132.184</b>
<b>Total del Pasivo No Corriente</b>	<b>14.348.531</b>	<b>2.450.870</b>	<b>16.799.401</b>	<b>24.445.981</b>	<b>3.686.203</b>	<b>28.132.184</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>81.044.784</b>	<b>2.450.870</b>	<b>83.495.654</b>	<b>69.061.330</b>	<b>3.686.203</b>	<b>72.747.533</b>
<b>PATRIMONIO</b>						
Capital	24.794.886		24.794.886	24.794.886		24.794.886
Reservas	6.690.244	(342.708)	6.347.536	6.749.137		6.749.137
Resultados Acumulados	32.934.050	28.331.943	61.266.003	6.781.047	31.530.464	38.311.511
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO NETO</b>	<b>64.419.190</b>	<b>27.989.235</b>	<b>92.408.425</b>	<b>38.325.070</b>	<b>31.530.464</b>	<b>69.855.534</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>145.463.974</b>	<b>30.440.105</b>	<b>175.904.079</b>	<b>107.386.400</b>	<b>35.216.667</b>	<b>142.603.067</b>



## AGROMETAL

Misiones 1974 - Monte Maíz - Provincia de Córdoba

### 5.2 Reconciliaciones de Resultados a NIIF al 31 de Diciembre de 2011.

	31/12/2011		
	Normas Argentinas	Efectos Adopción	NIIF
Ventas Netas de Bienes	238.230.945	(9.019.214)	229.211.731
Costo de los Productos Vendidos	(171.387.631)	10.235.997	(161.151.634)
<b>Ganancia Bruta</b>	<b>66.843.314</b>	<b>1.216.783</b>	<b>68.060.097</b>
Gastos de Comercialización	(16.750.512)	8.420.046	(8.330.466)
Gastos de Administración	(16.134.892)	(7.461)	(16.142.353)
Resultado de Inversiones Permanentes ( Subsidiarias )	(2.290.829)	(1.209.798)	(3.500.627)
<b>Resultados Financieros y Por Tenencia</b>			
<b>Generados por Activos</b>			
Intereses	300.519	581.207	881.726
Diferencias de Cambio	1.708.669		1.708.669
Resultados por Tenencia	7.347.313	(7.347.313)	
<b>Total Generados Por Activos</b>	<b>9.356.501</b>	<b>(6.766.106)</b>	<b>2.590.395</b>
<b>Generados por Pasivos</b>			
Intereses	(6.916.621)		(6.916.621)
Diferencias de Cambio	(1.607.730)		(1.607.730)
Descuentos	797.829		797.829
<b>Total Generados Por Pasivos</b>	<b>(7.726.522)</b>		<b>(7.726.522)</b>
Otros Ingresos y Egresos	6.073.524		6.073.524
<b>Ganancia antes del Impuesto a las Ganancias</b>	<b>39.370.584</b>	<b>1.653.464</b>	<b>41.024.048</b>
Impuesto a las Ganancias	(13.217.571)	(2.839.056)	(16.056.627)
<b>Ganancia del Ejercicio</b>	<b>26.153.013</b>	<b>(1.185.592)</b>	<b>24.967.421</b>
<b>Otros Resultados Integrales</b>			
Conversión de negocios en el extranjero		(342.708)	(342.708)
<b>Total Otros Resultados Integrales</b>		<b>(342.708)</b>	<b>(342.708)</b>
<b>Resultado Integral Total del Ejercicio</b>	<b>26.153.013</b>	<b>(1.528.300)</b>	<b>24.624.713</b>

### **Análisis del impacto de las NIIF sobre algunos rubros:**

Se eligieron algunos rubros más significativos de los estados contables, para ser analizados a la luz del impacto de la aplicación de las NIIF. Si bien el análisis será algo acotado, se centra en lo más significativo de las valuaciones y su impacto en los Estados Contables.

Saldos al 31 de Diciembre de 2011

#### **Bienes de Cambio**

Del estado de situación patrimonial según normas contables argentinas se puede observar que la valuación de bienes de cambio es \$36.338.615. Para la normativa internacional, éste rubro se denomina inventarios y su valuación es \$31.255.407, es decir, presenta una diferencia de \$5.083.208.

La mencionada diferencia se debe a que según normas locales los bienes fueron valuados a su valor corriente, determinado sobre la base del costo de reposición a fecha de ejercicio, los que no superan sus valores recuperables; y según NIIF se valoraron al costo, que comprende los derivados de su adquisición y transformación y no supera el valor neto realizable.

Por otro lado, el costo de ventas de bienes, se expuso por el valor de reposición de los bienes al momento de la venta en estado de resultados según normas argentinas, el valor es \$171.387.631. Según NIIF los costos de los bienes vendidos se han determinado por el método promedio ponderado, el valor es \$161.151.634.

Así, teniendo en cuenta lo expresado, se puede decir que estas diferencias de valuación son causales del primer impacto en el estado de situación patrimonial que a su vez afecta el Patrimonio Neto disminuyendo su valor debido a la valuación a costos históricos del rubro en el caso analizado luego de la aplicación de la norma internacional.

En función a estas diferencias, se afecta el costo de ventas y es lo que causa el segundo impacto en el Estado de Resultados, disminuyendo la utilidad, ya que aplicando normativa nacional se reconocieron resultados por tenencia que se produjeron entre la fecha de adquisición y cierre de ejercicio, en cambio, bajo NIIF, al medir los inventarios a su costo, se definió un método de descarga (PPP) por lo que la oportunidad del reconocimiento de los

resultados se verá postergada a través de un mayor margen bruto recién en el momento de la venta de esos bienes.

### **Bienes de uso**

La valuación de bienes de uso según normas locales es \$13.656.372. El criterio general del rubro consiste en el empleo de valores de costo incurrido, deducidas las correspondientes amortizaciones acumuladas.

La valuación según NIIF es \$27.037.478. La compañía y sus controladas han hecho uso de la exención prevista en la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera” y optaron, en la fecha de transición a las NIIF, por la medición de partidas de propiedad, planta y equipo por su valor razonable y utilizar ese valor como costo atribuido. Para ello se ha considerado el modelo de revaluación.

El modelo de revaluación consiste en la contabilización de las propiedades, plantas y equipos a su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido.

Debido a los distintos métodos de valuación aplicados, se produce la diferencia.

Es importante aclarar que el valor razonable es el importe por el cual un activo podría ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

¿Cómo afecta éste cambio a los Estados contables? Contabilizar un incremento en la medición de los bienes de uso permitió mostrar una mejor situación patrimonial, pero traerá aparejado el cómputo de mayores amortizaciones en los ejercicios futuros y, por ende, menores ganancias o mayores pérdidas.

### **Cargas Fiscales**

Con respecto al pasivo no corriente, podemos observar que al valuar las cargas fiscales según NIIF presenta una diferencia con normas locales. Las normas internacionales arrojan una valuación de \$16.022.990 y las normas locales \$13.572.120, produciendo una diferencia de



\$2.450.870. Ésta diferencia surge por un saldo del impuesto diferido, reconocido según NIIF, que a continuación presento detalle:

Saldo por impuesto diferido:

31/12/2011

Diferencias Temporarias:

Propiedad,planta y equipo (4.704.877)

Inventarios 1.779.123

Créditos por venta 474.884

**Total del Pasivo por Imp Diferido 2.450.870**

### **Provisiones**

En Estado de Situación Patrimonial según normas locales podemos observar que se presenta una provisión por conceptos devengados al cierre del ejercicio que están vinculados al personal por \$890.826. Según NIIF éste caso no está reconocido como provisión, sino como pasivo en la cuenta Remuneraciones y Cargas Sociales.

Las NIIF definen a una provisión como pasivo cuya cuantía o vencimiento es incierto, y las obligaciones laborales son ciertas. Al ser ciertas, no son provisiones, por lo tanto son pasivos reales y no se incluyen dentro de la definición de provisión.

### **Ganancia del ejercicio**

En cuanto a la ganancia del ejercicio, en el Estado de Resultados según Normas Argentinas es de \$26.153.013 y según NIIF \$24.624.713, presentando una diferencia negativa de 1.528.300. Ésta diferencia es consecuencia del cambio de medición de los inventarios a costo histórico, lo que hace que no se reconozcan resultados por tenencia y del correspondiente impuesto a las ganancias. Cabe mencionar que según las NIIF se reconoce tres tipos de otro resultado

integral: algunas ganancias y pérdidas que surgen de la conversión de estados financieros de un negocio en el extranjero; algunas ganancias y pérdidas actuariales; y algunos cambios en los valores razonables de instrumentos de cobertura; en el caso de Agrometal se reconoce una pérdida que surge de la conversión de negocios en el extranjero por (\$342.708) afectando al resultado.

## CONCLUSIONES

Luego del análisis teórico se expresa que la RT 26 de la FACPCE dio lugar a la armonización de la información financiera de importantes empresas que emiten estados contables en el país, adecuando la exposición y medición del patrimonio y las causas de sus variaciones a las formas y valores que se utilizan preponderantemente en el mundo desarrollado, lo cual fue importante y necesario, entre otras cosas, para realizar operaciones más confiables y sencillas.

Pese a las ventajas, es cierto también que con la armonización uno de los atributos de la información contable, se vio afectados por esta realidad normativa, es el atributo de comparabilidad.

Como se ve en el caso de aplicación, según el cuerpo normativo utilizado, una empresa expresa distintas capacidades patrimoniales, económicas y/o financieras.

En función al objetivo planteado, y luego del análisis práctico, se afirma que la transición a NIIF impacta al patrimonio y los resultados de una organización en mayor o menor medida. En el caso de Agrometal, el patrimonio neto se incrementó en \$27.989.235 y la ganancia se redujo en \$1.528.300.

Debido al impacto que genera la armonización, considero indispensable la capacitación profesional para poder analizar en detalle cada norma y evaluar los efectos que la adopción de una u otra pueda tener en la información contable a emitir.

## **Referencias**

- BELGA, L., & BERNATENE, M. (2013). *La RT 26: ¿solución y/o problema?* (Comunicación presentada en XXXIV Jornadas Universitarias de Contabilidad y IV Jornadas Universitarias Internacionales de Contabilidad). Recuperado de <http://nulan.mdp.edu.ar/1947/>
- CALVO DE RAMIREZ, A. (2004). *Tratamiento contable de los activos biológicos y los productos agrícolas* (XXV Jornadas Universitarias de Contabilidad y I as. Jornadas Universitarias Internacionales de Contabilidad). Recuperado de <http://ojs.econ.uba.ar/ojs/index.php/Contyaudit/article/view/127/203>
- CANEH, M. (2017, 23 julio). ¿Que cambiará en el balance al aplicar NIIF? *Iprofesional*. Recuperado de <http://www.iprofesional.com/notas/101800-Que-cambiara-en-el-balance-al-aplicar-normas-internacionales-de-informacion-financiera>
- CANETTI, M. (2008). *Algunas de las características deseables de las Normas Contables Internacionales*. (III Jornadas Universitarias Internacionales de Contabilidad). Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2860199>
- Ernst & Young LLP. (2011). NIIF vs. PCGA en Argentina. Un breve resumen de diferencias significativas. Recuperado 30 septiembre, 2017, de [http://www.ey.com/Publication/vwLUAssets/Diferencias\\_entre\\_NIIF\\_y\\_PCGA\\_en\\_Argentina/\\$FILE/diferencias\\_IFRS\\_NIIF\\_PCGA\\_GAAP\\_2012.pdf](http://www.ey.com/Publication/vwLUAssets/Diferencias_entre_NIIF_y_PCGA_en_Argentina/$FILE/diferencias_IFRS_NIIF_PCGA_GAAP_2012.pdf)
- Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. (s.f.). RESOLUCIONES TÉCNICAS VIGENTES. Recuperado 31 agosto, 2017, de [http://www.facpce.org.ar:8080/normasweb/index\\_argentina.php?c=1&sc=1](http://www.facpce.org.ar:8080/normasweb/index_argentina.php?c=1&sc=1)

FLORES, E. (2011, 10 noviembre). <https://www.youtube.com/watch?v=xV9iJN9AXp0>.

*Actualícese*. Recuperado de

<http://www.iprofesional.com/notas/101800-Que-cambiara-en-el-balance-al-aplicar-normas-internacionales-de-informacion-financiera>

FOWLER NEWTON, E. (2005). *Cuestiones Contables Fundamentales*. BUENOS AIRES, ARGENTINA: LA LEY.

INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARD BOARD. (s.f.). El Marco Conceptual para la información financiera. Recuperado 31 mayo, 2017, de

<http://www.nicniif.org/home/iasb/que-es-el-iasb.html#Definiciones>

KERNER, M. (2005). *Impuesto diferido, tratamiento contable del Impuesto a las Ganancias..*

Recuperado de <http://www.consejo.org.ar/publicaciones/ue/ue76/impdiferido.htm>

LAMAS, S. (2015, 31 octubre). Las NIIF en el rubro inventarios y las normas contables argentinas. Recuperado 31 julio, 2017, de

<https://rdu.unc.edu.ar/bitstream/handle/11086/2318/Lamas%2C%20Susana%20Laura.%20Las%20NIIF%20en%20el%20rubro%20inventario%20y%20las%20normas%20contables%20argentinas.%20Caso%20de%20empresa%20La%20Dulce%20S.A..pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Leza, Escriña & Asociados S.A.. (2009). *Resumen NIIF 16. Propiedad, planta y equipo..*

Recuperado de

<http://www.lea-global.com/uploads/inmovilizado-planta-y-equipo.pdf>

NANNINI, M., & VÁZQUEZ, C. (2016). *Las normas contables en Argentina*. Recuperado de

[https://www.fcecon.unr.edu.ar/web-nueva/sites/default/files/u32/Material\\_estudio/CP/normas\\_vigentes\\_2016.pdf](https://www.fcecon.unr.edu.ar/web-nueva/sites/default/files/u32/Material_estudio/CP/normas_vigentes_2016.pdf)

RONDI, G., GALANTE, M., CASAL, M., & GOMEZ, M. (2013). Adopción por primera vez de la NIIF para las PyMEs en PyMEs argentinas.. In Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba (Ed.), *XXX CONFERENCIA INTERAMERICANA DE CONTABILIDAD* (pp. 1-19). Recuperado de <http://www.cpcecba.org.ar/media/img/paginas/Adopci%C3%B3n%20por%20primera%20vez%20de%20la%20NIIF%20para%20las%20PYMES%20en%20PYMES%20argentinas%20An%C3%A1lisis%20normativo%20y%20cuestiones%20de%20aplicaci%C3%B3n.pdf>

RONDI, G., GALANTE, M., & GOMEZ, M. (2011). "Ajuste de resultados de ejercicios anteriores e información comparativa". *ENFOQUES*, 6, 1-4.

SEVILLA ARIAS, A. (2015). COTIZAR EN BOLSA. Recuperado 30 septiembre, 2017, de <http://economipedia.com/definiciones/cotizar-en-bolsa.html>

